

crónica

FIRME JUNTO AL PUEBLO

16 ABR 1993

GAYS PEGAN DURO

"La FF.AA no Tienen Autoridad Moral"

Mientras que por un lado la Comunidad, Homosexual Argentina (CHA) y la entidad "Gays por los Derechos Civiles (GAYSDC) denunciaron que "con una nueva acusación, la Armada insiste en expulsar el Capitán de corbeta médico. Pero poca autoridad moral tienen nuestras Fuerzas Armadas, que cuentan en su haber con robos, torturas, con 30 mil desaparecidos, con una guerra inútil y que encima perdieron"; por otro lado un vocero de la Armada Nacional, desmintió "aquellas versiones periodísticas que dan por segura la destitución de un integrante de esta fuerza que admitió su condición de homosexual".

El vocero naval, recordó que el proyecto por el cual se preparaba la destitución fue devuelto por la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia, "por vulnerar requisitos de legalidad que exigen los actos administrativos...".

El vocero de la fuerza naval continuó explicando que, "la Armada cambió su acusación de "homosexual", por la de "acoso sexual en perjuicio del hijo de un suboficial, por lo que se insistirá en el pedido de destitución, y para lo cual es necesario un decreto presidencial".

Paralelamente a ese cambio de carátula

acusatoria, el enojo de las comunidades de gays y de homosexuales se tradujo en una dura declaración hecha por César Vasari, Carlos Jáuregui y Mónica Cantino.

Los mismos expresan que, "los mismos oficiales que robaron, torturaron, mataron y desaparecieron, elevan ahora un expediente con las cobardes argumentaciones de "actitudes equívocas 'en' conversaciones" con el hijo de un suboficial". Los gays y homosexuales también afirmaron que, "tan elevado es el 'honor', para los militares, que un simple diálogo de tono erótico, es para ellos un acoso sexual".

Finalmente denuncian que, "es evidente la actitud discriminatoria que todavía tienen en su seno las FF.AA., y también en el Poder Ejecutivo que sugirió la búsqueda de nuevos cargos, como los que ahora se presentan. La intención de degradar al capitán de corbeta es compartida por la Armada y por la Secretaría Legal y Técnica violando flagrantemente el artículo 19 (Acciones Privadas de los Hombres) de la Constitución Nacional. Acá hay algo que queda muy claro, la sociedad sabe que el capitán de corbeta es el acosado sexualmente por la Marina y por el Gobierno..."